

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE por medio de la concesión otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, operar, explotar, conservar y mantener las autopistas concesionadas de Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal y Arriaga-Ocozacoautla, demostrando interés en desarrollar y alcanzar una sólida actuación en los aspectos ambientales de los que es responsable y en los que puede tener influencia, desde una perspectiva de ciclo de vida. El respeto por el medio ambiente forma parte de nuestra actividad profesional al mismo nivel de importancia que la rentabilidad, la calidad y la producción.

La Dirección de la Concesionaria de Autopistas del Sureste S.A. de C.V., asume su responsabilidad en la preservación, conservación y protección del medio ambiente, enfocadas al cumplimiento con la legislación ambiental aplicable, ratificando su compromiso a través de la mejora continua y apegada a un sistema de gestión, enmarcado en los siguientes aspectos:

A) Emisiones de gases de efecto invernadero

Promover la medición de las **emisiones de gases** y compuestos de efecto invernadero resultado de los procesos y materiales adquiridos, con niveles aceptables de confiabilidad, formulando estrategias de control y medidas oportunas y adecuadas para una efectiva gestión ambiental, priorizando productos amigables con el medio ambiente que busquen reducir y mitigar el impacto del cambio climático.

A.1) Adaptación al cambio climático

Realizar análisis de **riesgo climático** que contribuya a un desarrollo resiliente al clima, reduciendo riesgos provocados a alteraciones por efecto del mismo, considerando iniciativas de desarrollo preventivas y efectivas que incluyan estrategias de alto impacto para la adaptación y mitigación del cambio climático.

A.2) Resiliencia ante catástrofe

Prever el **entorno ante amenazas** naturales existentes o futuras, aplicando herramientas tecnológicas y capacitando al personal ante eventos adversos, para con ello lograr preservar o restaurar sus estructuras y funciones básicas.

A.3) Net Zero

Analizar de manera periódica nuestros riesgos y oportunidades frente al cambio climático con el objetivo de reducir, compensar y lograr una transición a la neutralidad de nuestras emisiones (alcance 1 y 2) para el año 2050.

B) Biodiversidad y hábitats

Conservar hábitats mediante estrategias de protección de la biodiversidad para mantener procesos ecológicos, contribuyendo al equilibrio de los ecosistemas, por ello se han desarrollado actividades fundamentales como manejo de vida silvestre para su reincorporación al entorno natural y la reforestación en el derecho de vía y los municipios de influencia que brindan servicios ecosistémicos.

C) Consumo de energía

Cuidar el consumo de energía eléctrica en los centros de trabajo, implementando estrategias y tecnologías que permitan efficientar el ahorro en el consumo energético y nos conduzcan a la aplicación de energías renovables.

D) Gestión de residuos

Contribuir a la **prevención y control de la contaminación del suelo** mediante el manejo y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos.

E) Prevención de contaminación

Utilizar procesos y prácticas que eviten o **reduzcan la contaminación**, promoviendo el uso eficiente de los recursos como el agua, energía eléctrica y combustibles.

E.1) Obtención sostenible y abastecimiento de materiales

Garantizar la adquisición de **productos o materiales de manera ética**, acorde a las actividades en la operación y mantenimiento del proyecto, que sean amigables con el medio ambiente, priorizando todos aquellos suministros que tengan un manejo responsable tanto ambiental como social.

F) Consumo y descarga de agua

Implementar estrategias de **gestión del agua** mediante la eficiencia del uso del agua y tratamiento de las aguas residuales, ya que es el recurso natural más importante del planeta, así como un derecho básico para la población.

G) Contaminación de aire

Medir el índice de **Calidad del Aire y Riesgos a la Salud**, con el fin de informar de manera clara, oportuna y continua el estado de la calidad del aire, los probables daños a la salud que ocasiona y las medidas que se pueden tomar para reducir la exposición.

H) Sustancias peligrosas

Establecer las condiciones de seguridad para el manejo, transporte y almacenamiento de **sustancias químicas peligrosas**, para prevenir y proteger la salud de los colaboradores y evitar daños medio ambientales.



Pablo Madueño Marín
Director de Concesión Arriaga-San Cristóbal

Chiapas, México, 9 de diciembre de 2022.